

Santa Fe, 2 de noviembre de 2023

VISTO el Expte. CD N° 125/2023, caratulado: **Evaluación de Carrera Académica**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las normas establecidas en la Ordenanza CS N° 1182 (Adecúa y Actualiza la Carrera Académica para el personal docente de la UTN y deroga Ordenanza N° 1009).

Que la Comisión Evaluadora designada para entender en las referidas Evaluaciones de Carrera Académica ha manifestado un informe de evaluación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado ha analizado la situación, prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por la Comisión Evaluadora, Res. CD N° 251/2023, destinada a realizar la **Segunda Evaluación** de Carrera Académica, con calificación final **Muy Bueno**.

DOCENTE: STELLA, José Alberto

DNI: 17.201.973

LEGAJO UTN: 26702

CARGO: Profesor Asociado

DEDICACIÓN: 1 (UNA) Exclusiva

ASIGNATURA: Organización y Administración de Empresas - Política Económica- Política Energética

ÁREA: Gestión Ingenieril

DEPARTAMENTO: Ingeniería Eléctrica

DESIGNACIÓN CS: Res. CS N° 124-2014

ARTÍCULO 2º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional, la redesignación del Docente **STELLA, José Alberto** en la asignatura **Organización y Administración de Empresas - Política Económica - Política Energética** correspondiente al Departamento de Ingeniería Eléctrica con el cargo de **Profesor Asociado** con una Dedicación **Exclusiva**.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 556

| |
|------|
| gfa |
| RRLL |
| EJD |